

SEP



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., a 17 de julio de 2009  
Oficio N° PROMEP/103.5/09/3470

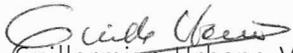
Mtra. Alicia A. Grande Olguín  
Rectora  
Universidad Tecnológica de Tula-Tepejí  
Presente

Le informo que la **Primera Aportación** asignada a su institución para el año 2009 asciende a la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**. Para ejercerla habrá de suscribirse el Anexo de Ejecución entre esta Secretaría y su Institución.

Le envío a usted cuatro juegos, en original, de dicho instrumento jurídico con la atenta solicitud de rubricar cada una de las hojas, firmar la última y enviar los documentos a esta Coordinación a la brevedad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
M. en C. Guillermina Urbano Vidales  
Coordinadora Académica del PROMEP



C.c.p.- Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez. Subsecretario de Educación Superior. Presente.  
Dra. Sonia Reynaga Obregón. Directora General de Educación Superior Universitaria. Presente.

GUV/crd

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."*

*Faj. Entero de*